

**FACULTAD DE DERECHO (ORGÁNICA 30.02.00.00.00)**

**A REPARTIR  
FINANCIACIÓN ORDINARIA 2013** **26.022,70 €**

Concepto	Denominación	Presupuesto 2013
220.00	Material de oficina no inventariable	1.201,69 €
220.01	Prensa, revistas, libros y publicaciones	1.421,75 €
220.02	Material informático no inventariable	1.120,87 €
222.00	Comunicaciones Telefónicas	1.816,04 €
222.01	Comunicaciones Postales	72,45 €
223	Transportes	1.500,00 €
226.01	Atenciones Protocolarias y Representativas	1.089,90 € (1)
226.02	Información, Divulgación y Publicidad	1.500,00 €
226.06	Reuniones, Conferencias y Cursos	11.000,00 €
226.12	Gastos diversos por cumplimiento de objetivos	2.300,00 € (2)
230	Dietas	1.000,00 €
231	Locomoción	1.000,00 €
Cap IV	Becarios	0,00 €
Cap VI	Material Inventariable	1.000,00 €
<b>Total</b>		<b>26.022,70 €</b>

(1) LA CANTIDAD A ASIGNAR PARA ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS NO EXCEDERÁ DE 1.089,90.- €

(2) LA CANTIDAD ASIGNADA A GASTOS DIVERSOS POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ES FIJA PARA TODOS LOS CENTROS.

Reservas de crédito

a)

50% de la financiación fija, este crédito se irá poniendo a disposición del Centro en función de la ejecución del presupuesto de ingresos de la Universidad, siguiendo la disposición adicional 1ª del Ppto. De UPO para 2013.

8.302,94

b) 100% de la financiación relacionada on el cumplimiento de objetivos hasta cumplimiento de los requisitos establecidos para su puesta a disposición, <i>firma del Contrato Programa- Presentación del Presupuesto aprobado por la Junta de Facultad.</i> Cumplidos los requisitos los créditos correspondientes a esta financiación estarán sujetos a lo establecido en el apartado a) anterior.	7.116,81
c) 100% de la financiación adicional hasta cumplimiento de objetivos.	2.300,00